



AÑO VII Ciudad Rodrigo 27 de noviembre de 1909

LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . 1'25 ptas.
Portugal, id. 300 reis

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados según tarifa que puede consultarse en la Administración.

Núm. 345

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Calle de Madrid, 18, principal.

El avance de nuestro Ejército

No es que tenga pretensiones de profeta ni presuma de un entendido en el arte de la guerra, pero sí tengo la satisfacción de haber coincidido en mis apreciaciones, respecto á lo que debiera hacerse en el Rif, con lo que ha dicho el ilustrado diputado don Joaquín Llorens, persona competentísima en asuntos militares.

Pocos días antes de publicar *La Correspondencia Militar* las declaraciones que dicho señor hizo á un redactor del citado diario, había manifestado en una reunión de amigos que España debiera posesionarse y fortificar la cuenca del Rio Ker hasta frente á Zeluán, siguiendo desde dicho punto la orilla izquierda del Muluya, con lo cual se dominaría fácilmente toda la península de Tres Forcas, impidiéndose al mismo tiempo el contrabando de armas.

En el número 342 de este semanario se publicó un artículo titulado «La paz de la sementera» y en una crónica que desde el teatro de operaciones envió á su periódico (*La Correspondencia de España*) el notable periodista Rodríguez de Celis, refiriéndose á la paz que se negociaba, dice: ¡La paz y el perdón! ¡La paz de la siembra! ¡La paz de la traición!

Así como he tenido la suerte de que mis apreciaciones coincidieran con las de los que pudieran llamarles maestros, sostengo cuanto he dicho respecto al objetivo de la campaña y que las gestiones que se han hecho por la comisión oficiosa que preside *El Bachir*, habían dedar resultados contraproducentes, sobre todo entre los moros influyentes.

Dado el carácter de nuestros enemigos, nunca creí en la eficacia de las gestiones de paz que se practicaban y que habían de recurrir á esa política rastrera y engañosa, por ganar tiempo y reponerse de las pérdidas sufridas.

El avance se impone y aun que nos cueste sensibles pérdidas, imperará la voluntad de España, debiéndose solamente á la bravura de nuestro Ejército que regresará lleno de gloria.

Lo contrario hubiera ocurrido puesto que la paz no era impuesta por las armas, quedándole siempre al rifeño la libertad de decir que había accedido á ruegos de los intermediarios, pero que no fueron vencidos.

Se podrá hablar de paz, ó mejor dicho, de la terminación de esta campaña, cuando nuestros heroicos hermanos conquisten las alturas de Uixan, Argan, Milon, Anxera, Hasao y el Zoco el Jemis de lazuren.

Una vez que la enseña nacional flamee en la cima de los puntos indicados, muchos de los que hoy se muestran *farrucos*, acudirán sumisos solicitando perdón y es llegado el caso de imponer severas condiciones porque ya lo he dicho muchas veces, el rifeño no conoce ni obedece más ley que la de la fuerza.

Hay que desconfiar de sus promesas y ejercer una rigurosa vigilancia en el terreno que esté bajo la protección de España, castigando con todo rigor cualquiera infidelidad, para evitar casos como el del guardia civil y los dos cantineros.

ERNESTO DE MANGANÁ.

Tarifa y noviembre de 1909.

El corazón moderno

Hay en el alma de la edad moderna tal pequeñez y tanta podedumbre, que ya mira á la celeste cumbre, por que le basta la sensual caverna.

Y á cuanto brinda seducción externa y á cuanto el ojo material deslumbra llama grande y feliz la muchedumbre que entre el cansancio y la fiebre alterna...

Eres sabia ¡oh edad! Tu ciencia alcanza a grado tal, que á la soberbia asombra; pero ignoras el bien de la esperanza...

Y cuando á todo tu ambición se atreve, echas de ver que tu conciencia es sombra y que tu triste corazón es nieve.

BALTASAR M. SANCHEZ.

De elecciones

Por R. O. de 27 de octubre último, publicada en la *Gaceta* del siguiente día, se dispuso que la próxima renovación bienal de Ayuntamientos se verificará el día 12 de diciembre inmediato, sujetándose el procedimiento á la ley electoral vigente: lo que sintetizando, quiere decir que el tan cacareado, tan provechoso y tan aprovechado artículo 29, queda en vigor, y probablemente será el que se aplique en esta ciudad, proclamándose como concejales los candidatos que nos representen, que equivale á su elección, relevándoles de la necesidad de someterse á ella.

Somos enemigos de la lucha cuando á ella no se nos provoca, pues entonces valientemente y con fortaleza de espíritu la aceptamos, pero franca é ingenuamente confesamos, que la repetición continuada en cualquier localidad ó distrito del precepto legal contenido en el citado artículo 29,

á nuestro modo de ver, indica, pues no es posible suponer la unidad de pensamiento que tácitamente implica, no solo apatía y negación absoluta de ideas libres é independientes, sino marasmo, inercia, agotamiento de fuerzas y energías, y faltando éstas, los pueblos ineludiblemente mueren por consunción, tísicos moralmente.

Repetimos, que somos enemigos de luchas y mucho más políticas, que son las que como escuela inmediata, producen la perturbación y el desquiciamiento en todos los órdenes, las que enardecen las pasiones y no respetan vínculos ni de amistad ni de familia, pero nos apena el ánimo y nos entristece el que faltando contadísimos días para celebrarse la elección municipal, que es la que directamente más interesa á los pueblos no se hable, no se discuta, no se designe persona, ni representaciones de entidades, como futuros concejales.

¿Esto, que indica? Por lo menos indiferencia, que aun es peor; porque el vencido ó el que no puede, tiene que someterse fatal y necesariamente á las leyes que el vencedor ó la naturaleza le impongan; pero cuando ninguno de estos dos casos ocurre, y con un estoicismo glacial se dejan transcurrir sucesos que íntimamente nos afectan y como si nada nos interesara, entonces son tantas y estúpidas las lamentaciones jeremiacas que á posteriori se entonan.

Dentro del medio ambiente en que vivimos, de descanso patriarcal é indiferentismo, y ya que profetizamos, creyendo no equivocarnos, que no habrá elección, si algo práctico y positivo ha de esperarse de tal estado de cosas, creemos que por dignidad y compañerismo, por justicia, por el bienestar de todos y por el interés común "debe el Ayuntamiento continuar en la misma forma que está constituido, es decir, que se proclame á los señores concejales que les corresponda cesar.

Sin miras egoístas, porque de sospechosos nada tenemos; con verdadero altruismo, creemos que lo que proponemos debe de realizarse.

Es indiscutible, porque los hechos lo demuestran, que durante el tiempo que nuestro digno alcalde y compañeros de Concejo, también dignísimos, nos han administrado, hemos ido á gusto en el macho porque la tranquilidad, aun cuando haya sido casi seca y muy oscura, se ha enseñoreado de la población; ni una pequeña alteración de orden público, ni la más leve protesta ha surgido, esto ¿qué supone? conformidad absoluta con su gestión: además, en la muy reciente renovación ¿qué se hizo? proclamar á los señores que les correspondía cesar y si ahora, con los que en igual situación se encuentran no se hiciera lo

mismo, pudiera creerse que aquellos eran dignos y aptos para el desempeño del cargo y estos no: así es que por egoísmo, no propio sino común, y por cortesía, unos y otros deben de procurar, que todos continúen en sus puestos, pues acertada ha sido la gestión de todos.

Por otra parte, y esta creemos sea la razón más atendible, existen dos asuntos pendientes de vitalísima importancia: nos referimos á la construcción de las escuelas y á la luz. El Ayuntamiento actual ha sido el iniciador de los mismos; á él le corresponde el galardón de que pronto sean un hecho, toda vez que ya casi están ultimados: pues equitativo es, que saboreen desde sus sitials en la Corporación todos los que la componen, la satisfacción íntima, del deber, con creces, cumplido.

Si otra cosa se hiciera, los mal pensados creeríamos, que se desconfiaba por ellos mismos del resultado y eficacia de lo hecho, y que procurando eludir críticas y censuras se marchaban tranquilamente para sus casas, diciéndoles á sus sucesores "ahí queda eso."

Una circular

La secretaria de la Junta de Damas para arbitrar recursos á los heridos y familia de los muertos en campaña, ruega á los Capitanes Generales interesen de los Gobernadores militares le remitan relación nominal de los que hayan fallecido en los hospitales ó quedado inútiles á consecuencia de heridas recibidas en campaña, como por enfermedades adquiridas en la misma, pues S. M. la Reina desea socorrer á todos en la proporción establecida.

Que previo informe de los directores de los hospitales, se remita relación de los que perteneciendo al ejército de Melilla, hayan quedado inútiles por amputación de pierna ó brazo, porque S. M. ha dispuesto que se adquiera para cada uno el aparato que necesite ó que se le entregue en mano y en metálico el valor de aquel, si así lo prefiere.

Para la Historia de Ciudad Rodrigo

Páginas de la guerra de la Independencia

XVI

Precávese Herrasti para cualquier posible ataque.— Solicita y obtiene incondicional el auxilio de Lord Wellington.— Defectuosas defensas de la plaza.— Comisión nombrada para mejorarlas. Demolición del convento de la Trinidad.

Con el restablecimiento por Kellerman de las famosas líneas del Tormes, al día siguiente de la batalla de Alba y la completa inutilización del ejército de la izquierda, temió Herrasti el ataque de los que, procaces con la victoria, llegaban en sus correrías hasta las cercanías de la plaza, y después de encomendar á don Julián la defensa de los pueblos de nuevo bárbaramente castigados por los desmanes franceses, empezó á tomar las providencias necesarias para precaver cualquier posible intento de conquista.

Fué una de sus primeras medidas, luego que el del Parque desamparó á la ciudad refugiándose en la Sierra de Gata, solicitar el auxilio de Wellington recientemente establecido en Viseo con su cuartel general; y contrastando con la indife-

rencia demostrada por el general inglés ante los pasados reveses de España, concedióselo á Herrasti tan incondicional, que enseguida hizo pasar la frontera á gran parte de sus tropas para situarlas en Aldea del Obispo y pueblos inmediatos, y aun mando, obedeciendo indicaciones del gobernador mirobrigense, una compañía de cazadores ingleses á reforzar á Diez Taravilla que con una compañía de caballería y cuatro de infantería se hallaba apostado en Barba de Puerto para defender á todo trance el Puente de San felices como punto que era importantísimo para la seguridad de la plaza.

Era ya entonces la de Ciudad Rodrigo contada entre las fortificadas de tercer orden, pero no respondía en la realidad á semejante consideración, ya que, aunque de excelente condiciones estratégicas por la posición que ocupa, no tenía otras defensas que una muralla antigua á trechos de hormigón y á trechos de mampostería, sin flancos para en caso de brecha ó escalada y tan débil y angosta de terraplen en algunas partes, que no dejaba espacio suficiente para el paso de dos hombres y menos por consiguiente para maniobrar.

Carecía, por otra parte, de edificio á prueba de bomba para almacén de pólvora; y hospital no tenía otro que el de beneficencia particular titulado de la Pasión, insuficiente para el caso de un sitio, y expuesto además, por su proximidad á la muralla, á los fuegos enemigos; si bien esto mismo hay que decir de la población entera, pues tan corto y reducido es el recinto murado, que desde cualquier punto que se le ataque queda todo él bajo la jurisdicción de los cañones contrarios sin que haya un lugar ó parage que pueda considerarse á salvo y abrigado de las balas. A tan serias desventajas para la defensa hay que añadir las muy favorables posiciones que para la ofensa ofrece el teso de San Francisco, frontero al Norte, á unos 500 metros de los muros y dominando á la ciudad sobre dos metros de elevación, el tesillo del Calvario; los arrabales del Puente y de San Francisco, de defensa imposible con guarnición tan exigua, ofreciendo en cambio este último en poder del enemigo, con los conventos de Santo Domingo, Trinidad, Santa Clara y San Francisco, de fábricas resistentes y solidísimas, otros tantos puntos desde donde ofender á la plaza sin peligro, así como el de Santa Cruz, al noroeste de la ciudad y lindero al glasis, las huertas de Samaniego y Alamedas bajas por el lado izquierdo, las Canteras, huertas de Céspedes y Alamedas altas por el derecho; el convento viejo de San Agustín, los molinos de Barragán y de los Cañitos y un sinnúmero de hondonadas y barrancos que permitiendo á cubierto la aproximación del enemigo eran otros tantos padrastrós que dificultaban la defensa, tanto como facilitaban el ataque.

Para remediar en lo posible estos males y defectos, encargóse un plan de defensas y reparaciones ó una comisión de técnicos, compuesta por el director de ingenieros don Juan de Belestá, brigadier de este real cuerpo, el de la misma clase don Francisco Rui Gómez, comandante general de artillería y don Nicolás Berdejo, teniente coronel é ingeniero del detall, pero a tal cantidad ascendía el presupuesto formado que en la escasez de medios en que se movían hubo necesidad de ceñirse á lo más indispensable mientras la Junta Central respondía á las demandas de fondos que para estos menesteres se le hicieron.

La demolición de los conventos de San Francisco, Santo Domingo y Santa Clara, formaba parte de las obras proyectadas, por la comisión antedicha, pero sus construcciones impedían hacerlo con la prontitud y sin los grandes dispendios que el caso requería y á ello debieron por ahora su conservación, no sucediendo lo mismo al de la Trinidad (1) que situado á la derecha de la Puerta del Condé se arrasó inmediatamente, ya porque con las ruinas de sus extensas edificaciones daba materiales en abundancia para las demás obras de defensa, ya porque en realidad era por su proximidad á las murallas uno de los padrastrós que más podían perjudicar en el término, caso de un sitio.

JESÚS PEREIRA, PBRO.

La conquista del aire

Con gran satisfacción copiamos de nuestro estimado colega el *A B C* lo siguiente:

"En el *garage* Goneze se han verificado ayer tarde las pruebas del aeroplano ideado por el estudioso teniente de la guardia civil señor Montero jefe del puesto de las Peñuelas, que tan brillantes servicios ha prestado y viene prestando al frente de dicha comandancia.

Las referidas experiencias, á las que han asistido el coronel del 14.º tercio, el jefe de la comandancia del Sur, el segundo jefe de la del Norte y gran número de amigos y compañeros del señor Montero, resultaron satisfactorias.

El objeto de la experiencia consistía en ensayar la manera de mantener la estabilidad del aparato sin necesidad de que el aviador se preocupe de dirigirlo. El aire se encarga asimismo de combatir mediante una ingeniosísima disposición.

El aeroplano está provisto de un gobierno situado en su parte anterior que, al ser atacado por la dirección del aire, proyecta posiciones distintas sobre puntos establecidos en un cuadrante. Este cuadrante está unido por fuerza electrificada á dos hélices colocadas á los costados del aparato, las cuales contrarrestan la acción desviadora de las corrientes de aire para mantener en todo momento la dirección recta en sentido de la marcha.

El autor no se ha preocupado para nada de la clase de motor, por ser este problema completamente ajeno á su propósito.

El aeroplano se llama *Alfonso XIII*, y el resultado del experimento, que han presenciado muchos periodistas, ingenieros y oficiales del Ejército, no ha podido ser más satisfactorio.

El señor Montero ha resuelto un problema de gran importancia en la aviación, puesto que consigue allanar una insuperable dificultad que hasta ahora ha constituido un verdadero obstáculo para los técnicos que han consagrado su inteligencia al estudio de tan difícil asunto.

Los que han presenciado las pruebas han salido plenamente convencidos de que el inventor ha logrado completamente su deseo.

Ahora sólo falta que á la iniciativa de don Daniel Montero se le presten facilidades para que

(1) En el paseo de la derecha de la carretera que conduce á Santo Domingo, se ve aún, señalando el lugar que ocupaba este convento, parte del enjujado de los claustros. A los religiosos trinitarios desalojados de él por tal motivo, se les proporcionó acomodo en el mismo arrabal de San Francisco en casas que ocupaban el lugar donde hoy se levanta el convento de Carmelitas, prometiéndosele, pasadas las circunstancias de la guerra, la construcción de un nuevo convento, lo que como otras muchas cosas no se cumplió después.

pueda llegar por completo á la solución de tan difícil problema.,,

Y como según nos han informado el teniente Montero, es natural de Ituro de Azaba, pueblo de este partido judicial y educado en el Seminario de esta ciudad, nos alegramos doblemente de que un hijo de esta tierra haya sido el que resolviera tan difícil problema.

Reciba tan estudioso oficial, nuestra más entusiasta felicitación.

Inauguración del puente de Siega Verde

De gran necesidad era la construcción de un puente que en la época de lluvias facilitara el tránsito á los pueblos del campo de Argañán, pero los representantes de este distrito se habían mostrado sordos á las reiteradas peticiones que le dirigían los desheredados de aquel rincón.

Desde que nuestros amigos don Antonio Villares y don Jesús Méndez fueron elegidos diputados provinciales, dedicaron especial cuidado al estudio de asunto tan trascendental para la vida de los pueblos que representaban y por fin, con el apoyo de sus compañeros y cooperación de los pueblos más directamente beneficiados, ven hoy realizada la obra, y los pueblos consiguen sus justas aspiraciones.

Para dar mayor esplendor á la inauguración del referido puente, han asistido á dicho acto, el Gobernador civil de la provincia, el Presidente de la Diputación, los diputados á Cortes por Vitigudino y el de este distrito, los diputados provinciales señores Villares, Méndez, Sánchez y Sánchez, Corral, Mirat y Rodríguez, Ingenieros de Obras públicas de la provincia y el de la Diputación, el alcalde de esta ciudad señor Roldán, y comisiones de los pueblos de Villar de la Yegua, Villar de Ciervo, Sabelices el Chico, Serranillo y otros que sentimos no recordar.

Bendijo la obra el párroco y arcipreste de Villar de la Yegua don José Benito S. Corral.

El ilustrado médico señor Paniagua dirigió la palabra al numerosísimo público que ocupaba el puente y sus inmediaciones, haciéndole comprender los grandes beneficios que reporta la unión, pues por ella se ha conseguido lo que los representantes en la provincia, atiendan sus ruegos y hayan subvencionado las obras que acaban de inaugurarse, que además de las innumerables ventajas que reporta á la mayor parte de los pueblos del campo de Argañán, es indicio del progreso que puede desarrollarse en este rincón, para lo cual hay que interesar el valioso concurso de las personalidades allí presentes, á fin de que se procuren arreglar los caminos y prolongar las carreteras, para que con mayor comodidad y rapidez puedan comunicarse los pueblos entre sí y con la capital del distrito, en donde encontrarán más fácil salida sus productos.

Nos trasladamos al pueblo de Castillejo de Martín Viejo en cuya sala consistorial (por cierto muy bien decorada y con mucho orden) estaban preparadas las mesas en donde se fueron acomodando los invitados que serian próximamente de ochenta y cinco á noventa.

El menú bien condimentado y abundante, con vinos de las mejores marcas y ricos habanos, fué servido por nuestro distinguido amigo don Federico Sánchez-Manzano, dueño del café de "El Porvenir",.

Al descorcharse el champagne inició los brindis el Gobernador civil de la provincia señor Quijpo del Llano, dando las gracias por la muestras

de deferencia de que había sido objeto, felicitando á los pueblos y á la Diputación provincial por la obra que han realizado, haciendo votos por la prosperidad de la provincia de Salamanca y ofreciéndose para cuanto le consideren útil.

Le siguió en el uso de la palabra el señor Maldonado, diputado por Vitigudino, saludando á sus queridos paisanos y ofreciendo unir su influencia y esfuerzos á los de su compañero y buen amigo señor Arjona, para recaudar de los Poderes públicos el mejoramiento de los caminos en los distritos de Vitigudino y Ciudad Rodrigo, que los considera como uno solo.

Le sigue nuestro diputado señor Sánchez Arjona, manifestando su eterno agradecimiento á los representantes de los pueblos allí congregados y dando las gracias al Gobernador y al señor Maldonado por los inmerecidos elogios que han hecho de su persona.

Celebra mucho, dice, que en época como la presente hayan hecho un viaje tan penoso, aunque corto, personalidades como las que le han precedido en el uso de la palabra, para que puedan apreciar las necesidades de los pueblos y remediarlas cada uno dentro de su esfera de acción.

Que él por su parte está dispuesto á contribuir en cuanto le sea posible, á mejorar la aflictiva situación de esta región que tan necesitada se haya de vías de comunicación.

Hace uso de la palabra don Cecilio González, manifestando que por lo cansado que ha llegado del viaje no le ha sido posible ver el puente, que lo único que ha visto han sido los libramientos que importan unos cuantos de miles de pesetas que se han empleado con gusto en su construcción, sirviéndole de verdadera satisfacción el saber que la obra hoy inaugurada ha de reportar grandes beneficios.

El diputado provincial señor Méndez Risueño, dió las gracias tanto á los pueblos como á las autoridades por su asistencia á tan solemne acto, dedicando un cariñoso recuerdo al que en vida fué su compañero señor Luna, que tanto interés se tomó en este asunto.

También dieron las gracias los señores Miguel del Corral, Paniagua y Sánchez Villares.

Y nosotros se las damos muy expresivas al último de dichos señores, por haber tenido la atención de invitar á tan solemne acto á

UNO DE LOS DE LA.

Noticias generales

Ha obtenido por oposición una plaza de alumno interno en el hospital de San Carlos de Madrid, el aplicado estudiante don José Fuentes Serrano.

Nuestra enhorabuena al futuro galeno y á su distinguida familia.

Se encuentra en esta ciudad nuestro buen amigo don Alfredo Arellano, que ha sido destinado á la caja de recluta.

Los acreditados profesores en Medicina y Cirujía don Eduardo Yepes y don Angel Mirat, han realizado, con toda felicidad y acierto, la estirpación del pecho derecho á la señora de don Felipe Sánchez Mariscal, á la que deseamos una rápida curación.

Con brillante calificación han aprobado el primero y segundo ejercicio de oposición para auxiliares de Telégrafos, las bellas señoritas Remedios Cuadrado y Regina Dorado, á las que de todas veras felicitamos.

Don Adrián Vasconcellos nos ruega hagamos saber á su numerosa clientela, que ha trasladado su farma-

cia, durante las obras de la casa que ocupaba, á la tienda de don Pedro Dorado, Plaza Mayor núm. 13

Han sido destinados á la caja de recluta de Zamora y al ejército de operaciones de Melilla, respectivamente, nuestros buenos amigos el comandante don Raimundo de Hita y el primer teniente don Faustino Sánchez.

En el local que ocupa la caja de recluta de esta ciudad, se reunió ayer el consejo de guerra presidido por el teniente coronel de la misma don Lino Galán, para fallar la causa seguida contra los vecinos de Peñaparda Juan Ramos, Domingo Sevillano y Ramón Gago, por agresión á la Guardia civil.

Es Juez instructor el capitán de Infantería don Severino Pacheco y Fiscal el comandante don Prudencio Rodríguez, que en su acusación pide reclusión perpetua para el Domingo y seis años de prisión para los dos restantes.

Defendían: al primero, el comandante don Raimundo de Hita; al segundo, el capitán don Julián Serrano, y al tercero, el primer teniente don Juan M. Notario.

Acertadísimo estuvieron todos en rebatir los cargos que el fiscal hacía á sus patrocinados, para los que piden la libertad.

CARBURO

En la Droguería de don José Pérez Martín se halla de venta al precio de 65 céntimos kilo y por bidones á 55, peso en bruto

En cantidades de importancia, precios convencionales.

En la mañana de hoy contrajeron matrimonio en la Capilla de Cerralbo, el abogado don Santiago Alvarez y la distinguida señorita Caridad Aparicio. Les deseamos una interminable luna de miel.

Por la Junta de Damas de esta ciudad le fueron entregadas al sargento del batallón cazadores de Alba de Tormes don Faustino Pulido Leal 25 pesetas de los fondos que tiene recaudado, y 5 más de una señora caritativa.

CONFITERIA

DE
JOSÉ ÚBEDA GOMEZ
Calle de Madrid.

Se acaba de recibir un variado y precioso surtido de regalos para Noche Buena y Reyes.

Turrónes superiores de diferentes clases. Regalos para los niños por las compras de café y chocolate.

VENTA DE PIANOS

al contado y á plazos de 25 ptas. mensuales.

Pianos y Armoniums de las mejores fábricas, tanto nacionales como extranjeras.

Instrumentos de todas clases para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases para los mismos.

Acordeones, Pianos á manubrio, Máquinas parlantes y Discos Odeón y Fonotipia de dos caras.

Aparato aplicable á cualquier piano, para tocar solo, toda clase de música.

Música para piano, banda, pequeña banda, orquesta y concierto, en papeles sueltos y guión, de los principales compositores, á precios económicos

**

Se rifa un gran Piano nuevo el 22 de diciembre próximo; el número agraciado será el que resulte igual al del premio mayor de la Lotería de Navidad.

Cada billete contiene diez suertes y cuesta solo una peseta.

Para más detalles pueden dirigirse á don Claudio Montero, Campo del Gallo, 4, ó Colada, 3, Ciudad Rodrigo.

CULTOS

Día 28 de noviembre.—Domingo.—Dominica 1.^a de Adviento.—San Gregorio III papa y San Esteban.

La Misa y oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble y color morado.

Parroquias.—Misa conventual á las nueve.

Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado.
(SUCESORES)

Establecimiento
EN
Ciudad Rodrigo
Plaza Mayor, 15



Máquinas SINGER y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pts. 2'50 semanales—Pidase el catálogo ilustrado, se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente por las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.—Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimientos
EN LA
Provincia de Salamanca
SALAMANCA
Pérez Pujol, núm. 1
CIUDAD RODRIGO
Plaza Mayor, 15

Fábrica de Géneros de Punto de Felipe Briega Martín

Premiado
en varias
Exposiciones



Especialidad
en encargos
á la medida

MARCA DE FABRICA

Trajes interiores para caba loro, señora y niño, en lana, estambre, se da, hilo y algodón—Medias y calcetines sin costura.—Chalecos y tutas, todas novedades.—Especialidad en géneros para la confección de abrigos y jerseys de señora (venta de este artículo por metros).

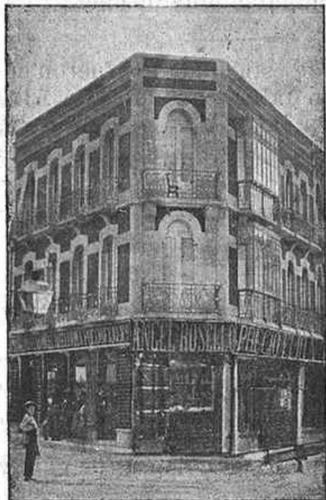
Ventas al por mayor y al detall:

Campo de Carniceros, 4.—Ciudad Rodrigo (Salamanca)

EL PRECIO FIJO

ANGEL ROSELLÓ PLA

PLAZA DE BÉJAR, 9, CIUDAD RODRIGO



NO CONFUNDIRSE
Plaza de Béjar, 9

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el honor de comunicar á su numerosísima clientela en general que ha recibido las últimas novedades para la presente temporada en cortes de vestidos para señora, colores moda; ricos astakanes lisos y labrados para abrigos, gran novedad; mantas para viaje, y en franelas, piqué, camisas y vestidos, también ofrece grandes surtidos

Corsés rectos nuevos modelos.

Depósito de calzado de todas clases de los señores Vera Hermanos, de Elda; relojes de pared y bolsillo de don Adolfo Winzer, de Salamanca.

Inmenso surtido en corbatas, cuellos, puños, camisas, gorras y sombreros, velos tul coros, modernos, precios económicos; hay también variación.

Interesante
Los enfermos que quieran consultar con el Profesor y Especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,
Don Ceferino S. Domínguez
pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose á dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de mes, en la Fonda de Salgado.

Compañía Hamburguesa

HAMBURG-AMERIKA-LINJE

SERVICIO POSTAL RAPIDO

MAGNIFICOS VAPORES CORREOS HAMBURGUESES

VIAJES EN NUEVE DIAS

Salidas de la Coruña—Para la **Habana, Veracruz y Tampico**, los días 4 y 20 de cada mes.

LINEA AL RIO DE LA PLATA—Por los mismos vapores correos en 14 días para **Montevideo y Buenos Aires**.

SERVICIOS POR LOS VAPORES DE LUJO

KONIG WILHELM II. Y KONIG FRIEDRICH-AUGUST.

Estos magnificos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles; asistencia médica y botica gratis.

Los pasajeros deben presentarse en la AGENCIA de CORUÑA, por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Para mas informes dirigirse al agente general en Coruña, **D. Eduardo del Rio**, Cantón Pequeño, 9.

Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

Pildoras Febrífugas de Anaya

PUNTOS DE VENTA—DEPOSITO PRINCIPAL

D. FRANCISCO PEREZ MARTIN

ALBA DE TORMES

En esta ciudad, Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio, y Droguería de Gregorio G. Camisón, al precio de 2'50 pesetas, caja de 40 pildoras. (Véase la instrucción que acompaña á cada caja.)



S E

ADVERTIS

ANUNCIOS



Lo mejor para curar las sgrlata de los de pechos las m neres que e l m es el

UNGUENTO ANAYA

Precio del tarro, 1'75 pesetas

y para combatir el estreñimiento las

Pildoras Laxantes Antiapopléticas

del mismo autor. PRECIO 2'50 PESETAS (caja de 50 pildoras.)

De venta: en Alba de Tormes, en el sitio principal, D. Francisco Pérez Martín. En esta ciudad: Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio, y Droguería de Camisón.

Ultramarinos y Coloniales

Macrina Prats

Viuda de J. López.

PLAZA MAYOR, 1, CIUDAD RODRIGO.

A lmanaque Baily-Bailliere.
Agenda de Bufete.

Bloc para calendarios, del Corazón de Jesús y del de María, á 20 céntimos uno.

Viuda é hijos de CUADRADO (Sucesores) Ciudad Rodrigo